BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

NO.- 13,267 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LII Viernes 26 de mayo de 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 136, 138, 139, 140 y 141 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN** ACREDITARON EL **DERECHO** OUE **EXAMEN** TEÓRICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, siendo los que a continuación se indican:

NOMBRE		CALIFICACIÓN
I.	Amezcua Castro Jorge Alberto	96.66
2.	Ayub García David Omar Antonio	83.33
3.	Haro Ramos Alberto	80
4.	Islas Reyna Efraín	100
5.	Méndez Murillo Deborah Marilyn	80

En virtud de lo anterior, <u>se cita a los profesionistas acreditados a la aplicación del EXAMEN PRÁCTICO</u>, el día <u>treinta (30) de mayo del dos mil diecisiete</u>, dando inicio a las <u>nueve horas y concluyendo a las catorce horas</u>, en las siguientes instalaciones:

MEXICALI

Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

Así mismo, con fundamento en lo previsto en la fracción II del numeral 140 del Reglamento de Carrera Judicial, se hace del conocimiento a los aspirantes que sustentaran el examen práctico que se permitirá el uso de materiales de consulta tales como leyes, códigos y tesis jurisprudenciales.

La lista con los nombres de las personas que acrediten el examen práctico, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el boletín judicial y en la siguiente página de internet: http://www.pjbc.gob.mx/boletin/boletin.htm.

Aunado a lo anterior, se solicita a los aspirantes su asistencia con 10 minutos antes de la hora de inicio (9:00 hrs) en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro, sin que se admita la participación de los que se presenten tardíamente, es decir, con posterioridad a la multicitada hora de inicio.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 25 DE MAYO DEL 2017 EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA (RUBRICA)